



Los vicerrectores de investigación se quejan de la dificultad de justificar los proyectos

Reprochan al Ministerio de Economía el endurecimiento de las exigencias en el proceso de revisión y justificación en los aspectos formales de la documentación y piden cambios en la Ley de Subvenciones

VALLADOLID Las dificultades para justificar proyectos debido al endurecimiento de las exigencias en aspectos formales de la documentación fue uno de los asuntos debatidos en la reunión de la comisión sectorial que integra a los vicerrectores de Investigación de las Universidades asociadas a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), reunida

recientemente en Valladolid.

En el comunicado hecho público por la CRUE-I+D+i, explicaron que en el encuentro se incidió en «la preocupación existente entre las universidades españolas por la situación creada respecto al proceso de revisión y justificación de los proyectos de investigación y demás acciones dependientes de los ministerios, y especialmente del Ministe-

rio de Economía y Competitividad, Mineco».

El texto comenta que esta situación produce un «bloqueo de los servicios de gestión de las universidades», que pone en peligro los objetivos prioritarios de las estructuras de gestión universitaria de la investigación. «La actual Ley de Subvenciones no facilita la actividad investigadora de las Universidades»,

apunta el comunicado, lo que lleva a los vicerrectores a considerar conveniente «una modificación de la actual Ley para adaptarla a las necesidades de las mismas, o plantear la elaboración de una Ley específica de Subvenciones que se adapte a los requerimientos de la actividad investigadora», informa Ical.

CRUE I+D+i analizó también algunos de los problemas más rele-

vantes para la actividad de I+D, como la situación de la política de recursos humanos en las Universidades, especialmente lo relativo a la necesidad de estabilidad en los recursos económicos disponibles, y el reto de mejorar la gobernanza para poder desarrollar mejor las actividades de investigación y transferencia a la sociedad y al sector productivo.

Finalmente, la nota valora la necesidad del «fomento de la difusión y la comunicación de la ciencia, la cultura científica y la innovación de las Universidades, acercando la investigación, la tecnología y la innovación a los ciudadanos». Para ello se propuso crear, en el seno de esta comisión, un grupo de trabajo entre cuyas principales funciones estaría la divulgación científica a la sociedad.